

COMUNICADO A NUESTROS CLIENTES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Banco Atlas niega categóricamente las acusaciones difundidas por un grupo de medios, el cual pretende instalar una situación falsa con **una clara intención de confundir y desprestigiar a nuestra institución de manera maliciosa y alevosa.**

1. Banco Atlas, en el año 2015, otorgó un crédito por USD 4.238.350,67.- a BIOCOMBUSTIBLE BRASILEIRO S.A., una empresa constituida en el año 2009, y según registros, con operaciones de créditos en el mercado financiero desde el año 2010. **El destino del crédito otorgado por Banco Atlas fue la cancelación de un préstamo en otra entidad bancaria y la financiación de un proyecto de inversión ganadera.**
2. El crédito fue analizado, aprobado y desembolsado cumpliendo todas las normas legales, regulatorias y políticas internas. En ese momento no existían indicios, en los documentos respaldatorios ni en las bases de datos consultadas, de actividad ilícita alguna, todo lo contrario, se trataba de una empresa en marcha, con actividad normal en el mercado de su rubro, con 5.990 cabezas de ganado y 6.946 hectáreas. **En conclusión, una empresa que cumplía con todos los parámetros y por lo tanto representaba una operación normal de crédito.**
3. Como en todo inicio de relación comercial, Banco Atlas ha verificado la existencia real de la empresa, mediante la visita de Colaboradores del banco y la del Perito Tasador matriculado, quien establece el valor de las garantías mediante un informe técnico. Asimismo, ha verificado la documentación de la sociedad, sus cumplimientos legales y tributarios, opiniones de Auditores Independientes y confirmación documental de las personas que poseían el 100% de las acciones de la sociedad y la conformación de su directorio, **dando estricto cumplimiento al proceso de “Debida Diligencia”.**
4. Durante los primeros años la relación comercial fue normal. Sin embargo, a finales del 2017 se publicó información negativa en medios de prensa, hecho que generó **la aplicación de los procedimientos establecidos por la Seprelad para el manejo de estas situaciones.**
5. Ante ese escenario, el pago del crédito se vio afectado. Razón por la cual Banco Atlas inicio la ejecución de la garantía hipotecaria, la que ha llegado a instancia de remate en el fuero civil. En dicho momento se ha tomado conocimiento en el expediente judicial de la presentación de la SENABICO. **Hoy el caso se dirime en la esfera judicial, aguardando una decisión.**
6. Banco Atlas siempre estará dispuesto a colaborar con todas las autoridades que requieran de su participación como **celoso defensor de la transparencia en los procesos.**

El Banco Atlas reafirma su total compromiso con la gestión ética, legal y profesional en el actuar cotidiano en honor a sus clientes, colaboradores, entes reguladores y autoridades en general.

Junio 2022

BANCO ATLAS S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217.5000
www.bancoatlas.com.py